



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número: IF-2021-126561068-APN-FMSE#MD

VILLA MARIA, CORDOBA
Miércoles 29 de Diciembre de 2021

Referencia: INFORME DE ADJUDICACION EX-2021-112628979-APN-FMS#MD- Contratación Abreviada N° CAB-2021-RT-115

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2021-RT-439, de fecha 10 de noviembre de 2021, que tramita mediante EX -2021-112628979-APN-FMSE#MD, se generó el llamado a Contratación Abreviada N° CAB-2021-RT-115, tendiente a la adquisición de chapas ASTM A240 TP304L en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a FMRT.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron las ofertas, habiéndose elaborado el cuadro comparativo pertinente.

Luego, la Gerencia de Compras y Contrataciones, en base al informe técnico del área requirente, habiendo constatado el cumplimiento de los recaudos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y analizando la criticidad de adquisición: “El estado crítico de deterioro del equipo impide la continuidad de producción de Óleum, por lo tanto, si no se fabrica un equipo de reemplazo, no se podrá cumplir las proyecciones de provisiones de Óleum a FMVM, 100-130 t/mes, para que dicha dependencia de FMSE pueda cumplir con el convenio FMSE y EXSA-ORICA, poniendo en riesgo los compromisos comerciales asumidos”, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

1. El monto estimado de la REC surge de un presupuesto adjunto de fecha 04/11/21 de la firma FAMIQ obtenido por el Área Requirente a través de su sitio web y como ha sucedido en otras licitaciones, dicha firma presenta poca predisposición a recibir llamados y contestar los correos electrónicos cuando se envían invitaciones a cotizar, habiendo manifestado en una ocasión que no participa de licitaciones (ver IF-2021-115428846-APN-FMSE#MD) por tal motivo se sugiere a las áreas requirentes, a efectos de poder brindar con mayor precisión las estimaciones de precios de las REC, no utilizar este tipo de precios de referencia tomados de páginas web sin cotejar antes con los precios de mercado.
2. Las ofertas recibidas por parte de INDUSTRIAS CORMETAL SA, ATP SOLUTIONS SRL y ALLENDE GASPARO son inferiores al estimado ya que dichas firmas han cotizado chapas de un material de calidad inferior a los solicitado.
- 3) **Los precios de las ofertas recibidas por MASIDER SA, DESSOL INDUSTRIAS SA, AMIANGRAF**

SRL y PYAT SA se consideran normales de plaza.

Atento a lo sugerido por la Gerencia de Compras y Contrataciones, se solicitó mejora de precios a la firma MASIDER SA, ofreciendo la misma un descuento del 3% sobre el total adjudicado, ver IF-2021-124347523-APN-FMSE-MD.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2021-RT-115 y se adjudica a la firma "MASIDER SA" C.U.I.T. N° 30-66872162-8, por el monto total de dólares VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS DIESISIETE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (USD 23.417,66). FORMA DE PAGO: 30 días corridos fecha Factura y de recibida de conformidad la provisión. PLAZO DE ENTREGA: 15 días de notificada la Orden de Compra. LUGAR DE ENTREGA: F.M.R.T., con flete y seguro de transporte a cargo del adjudicatario, por ser admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros titulares: Juan Carlos Rivero, D.N.I. 35.279.091; Claudio Volonte, D.N.I. 17.456.757; Ing. Cristina Beatriz Argüello, D.N.I. 26.636.262. Miembros suplentes: Lucas Cordero, D.N.I. 26.480.594; Maximiliano Martinez, D.N.I. 28.581.348; José Omar Rosso, D.N.I.: 30.206.819. Eventualmente la Comisión de Recepción podrá requerir asesoramiento de personas pertenecientes a otras áreas de servicio o de producción, si así lo considerase oportuno y necesario.

Se remiten las actuaciones al Jefe de Compras de esta Unidad Productiva a los fines de la prosecución de su trámite.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.12.29 13:55:48 -03:00

Sebastian Rosa
Jefe I
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.12.29 13:55:49 -03:00